

**Minuta número 19**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Comisión de Juventud y Deporte**  
**Reunión celebrada el 29 de abril de 2020**

---

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

Conforme al punto de acuerdo aprobado en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado, celebrada el veintiséis de marzo del año en curso, en el que se prevé la implementación de mecanismos de videoconferencias en apego a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, derivado de la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19 y recomendaciones emitidas por las autoridades en materia de salud, se llevó a cabo a través de videoconferencia la reunión de la Comisión de Juventud y Deporte, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta.-----

Verificado el cuórum legal, la reunión inició a las once horas con cinco minutos del veintinueve de abril de dos mil veinte. -----

La presidencia refirió que por economía al momento de aprobar se levantará la mano. La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad, sin discusión.--

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número dieciocho, correspondiente a la reunión del veintisiete de febrero de dos mil veinte, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta puesta a consideración fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

En el punto relativo a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, se desahogó en los siguientes términos:1. Oficio a través del cual el Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con el oficio siete mil ciento treinta y uno, y acordó darse por enterada y otorgar anuencia para el desarrollo de la metodología aprobada, correspondiente a la iniciativa a efecto de adicionar el artículo cuarenta y dos bis a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González. La presidencia acordó darse por enterados; 2. Oficio mediante el cual el Secretario General

del Congreso del Estado comunica y hace llegar el acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se suspenden eventos en el Congreso del Estado de Guanajuato, e implementan medidas preventivas al interior para reducir riesgos de contagio, con motivo de COVID-19. La presidencia acordó darse por enterados. -----

Acto continuo, en seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa por la que se adiciona el artículo cuarenta y dos bis a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, la presidencia propuso llevar a cabo la mesa de trabajo el trece de mayo de dos mil veinte, a las once horas, a través de videoconferencia; y refirió que se estaría remitiendo oficio para ello a la Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración y, a la de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, así como al Instituto de la Juventud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. La propuesta puesta a consideración fue aprobada por unanimidad, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes para su desahogo.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las once horas con quince minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta la constancia levantada por el Secretario General del Congreso del Estado de la presente reunión. Doy fe.-----

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado presidente**

**Noemí Márquez Márquez**  
**Diputada secretaria.**